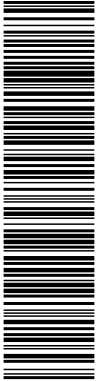


DOCUMENTO Anuncio: ANUNCIO AI DELIMITACIÓN ATU LA COLADILLA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: T02AU-TUIZA-600J2 Fecha de emisión: 12 de Febrero de 2025 a las 11:58:26 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Primer Teniente de Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA en nombre de Alcalde, Firmado 11/02/2025 12:06	ESTADO FIRMADO 11/02/2025 12:06



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

ANUNCIO

Aprobación Inicial y Sometimiento a Información Pública de la Propuesta de Delimitación para la Actuación de Transformación Urbanística en el entorno del Barranco de La Coladilla -Nerja

Con fecha 07/02/2025, por la Junta de Gobierno Local, se ha acordado aprobar inicialmente y someter a Información Pública el Expediente de "**PROPUESTA DE DELIMITACIÓN PARA ACTUACIÓN DE TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA EN EL ENTORNO DEL "BARRANCO DE LA COLLADILLA", NERJA**" (CSV n.º G2UQ9-6X1VA-AKI6F), verificable en <https://sedeelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do> (R.E. n.º 23142/2024- ID 1664011).

Durante el plazo de un mes, contado desde inclusive el día siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P. de Málaga, tablón municipal de anuncios (sede electrónica) y notificación personal a los propietarios del ámbito, quedará expuesta al público, pudiendo durante dicho plazo ser consultado en la dependencia municipal de urbanismo (Casa Consistorial, 1ª planta) de 10 a 14 horas y de lunes a viernes, así como en la sede electrónica de la web municipal (<https://www.nerja.es>) a través del siguiente CSV: G2UQ9-6X1VA-AKI6F, verificable en: <https://sedeelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do>, a efectos de presentar todas las alegaciones y sugerencias que se estimen pertinentes.

Contra este acuerdo, por ser acto de mero trámite, no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de, cualesquiera otros actos de impugnación que, bajo su responsabilidad, considere oportunos.

(documento firmado electrónicamente)